



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET)
Presentación de estadísticas públicas, fuero federal

Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024

Septiembre 2024

RENADET FUERO FEDERAL

- 1) INTRODUCCIÓN
- 2) NOTAS METODOLÓGICAS
- 3) EXPEDIENTES
- 4) VÍCTIMAS
- 5) PRESUNTOS RESPONSABLES

1) INTRODUCCIÓN

El 26 de junio de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en la cual se estableció el Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET) como una herramienta de investigación y de información estadística que incluye los datos sobre todos los casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

La conformación del RENADET como herramienta de investigación y de información estadística, atiende a una metodología específica que implica la recepción y recolección de datos de las dependencias participantes, a partir de lo cual se aplican procesos de validación, estandarización y sistematización de la información previo a ser considerados datos válidos.

Este proceso está definido por los Lineamientos de Operación del Registro Nacional del Delito de Tortura, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2021.

2) NOTAS METODOLÓGICAS

Este documento presenta datos del fuero federal que provienen de la Fiscalía General de la República.

Las cifras presentadas son preliminares, ello responde a que son resultado de la alineación conceptual de las categorías y variables con que se capturan desde la Fiscalía General de la República, conforme a las disposiciones normativas que rigen este fenómeno delictivo, a nivel nacional al amparo de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, e internacional por medio del Protocolo de Estambul.

Debido a ello y conforme a la metodología por la que se realiza la recepción, recolección, validación, estandarización y sistematización de datos, pueden presentar variaciones derivado de la actualización constante de nuevos elementos asociados a los eventos que las Fiscalías Especializadas y Delegaciones participantes reportan.

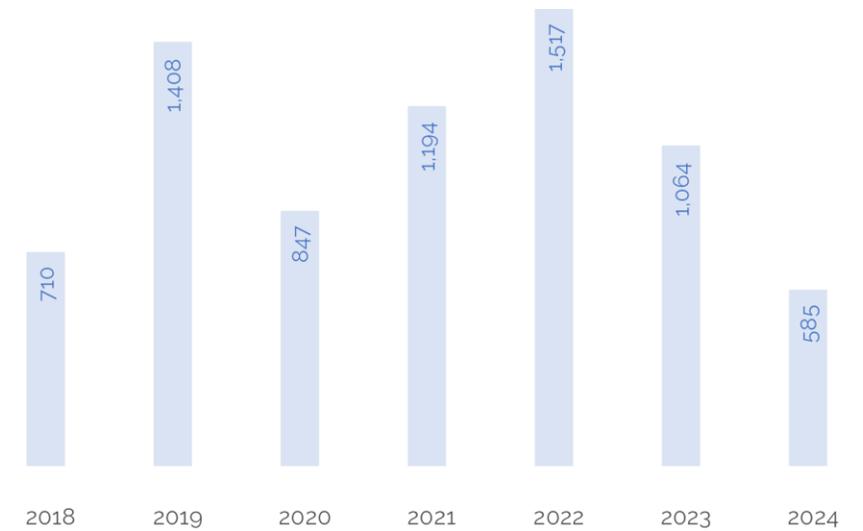
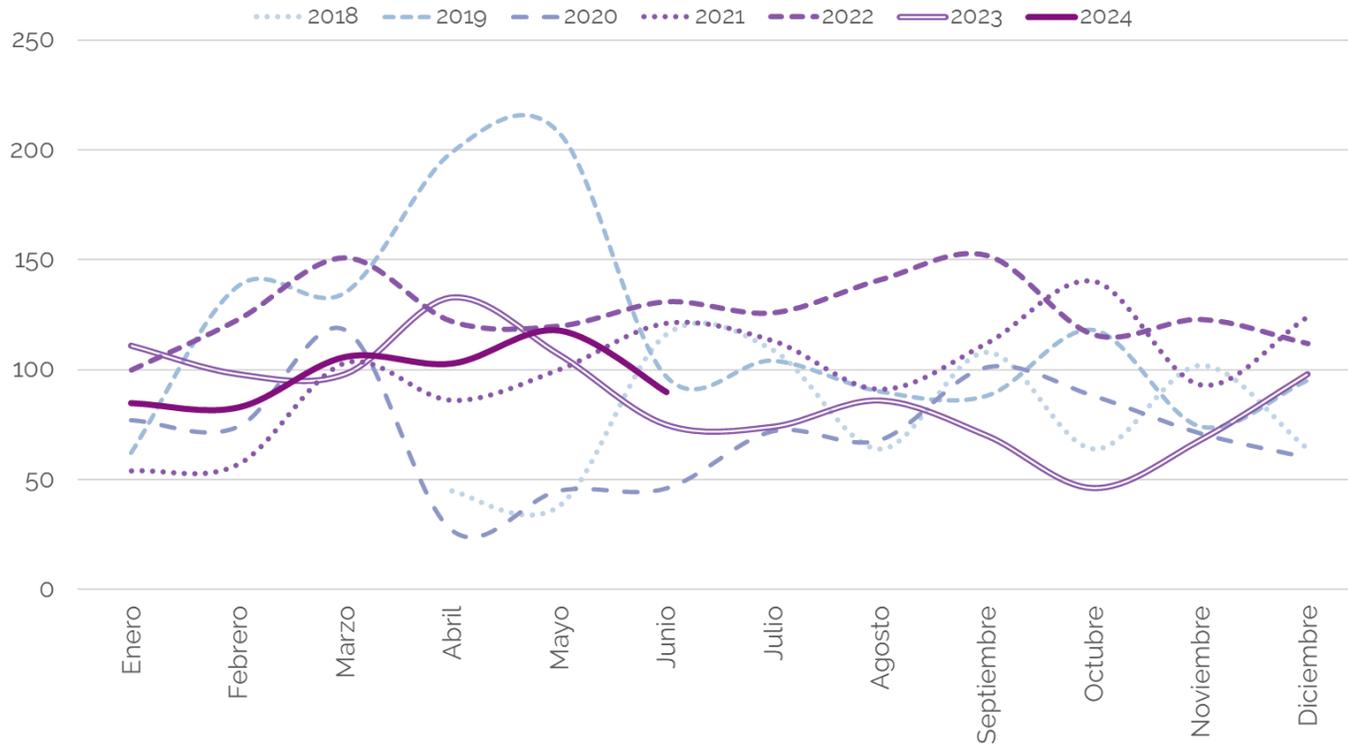
El periodo que cubre la siguiente información estadística, va del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

3) EXPEDIENTES

EXPEDIENTES¹ ABIERTOS SEGÚN AÑO DE REGISTRO DEL DELITO

A nivel federal, desde el 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024 se han abierto **7,325 expedientes**.

En promedio 1,127 expedientes anuales.

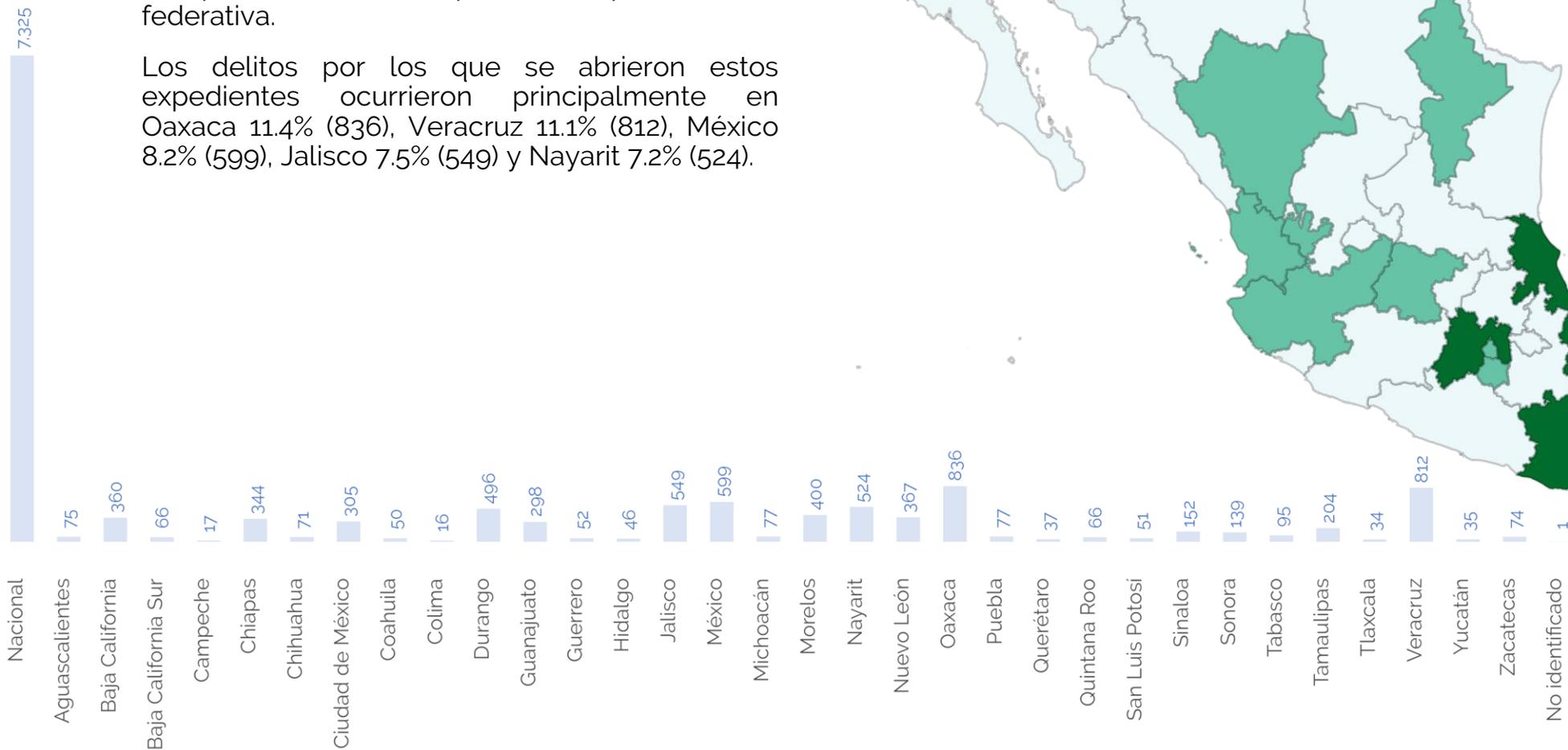


Notas:
 1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

EXPEDIENTES¹ ABIERTOS SEGÚN ENTIDAD DE REGISTRO DEL DELITO

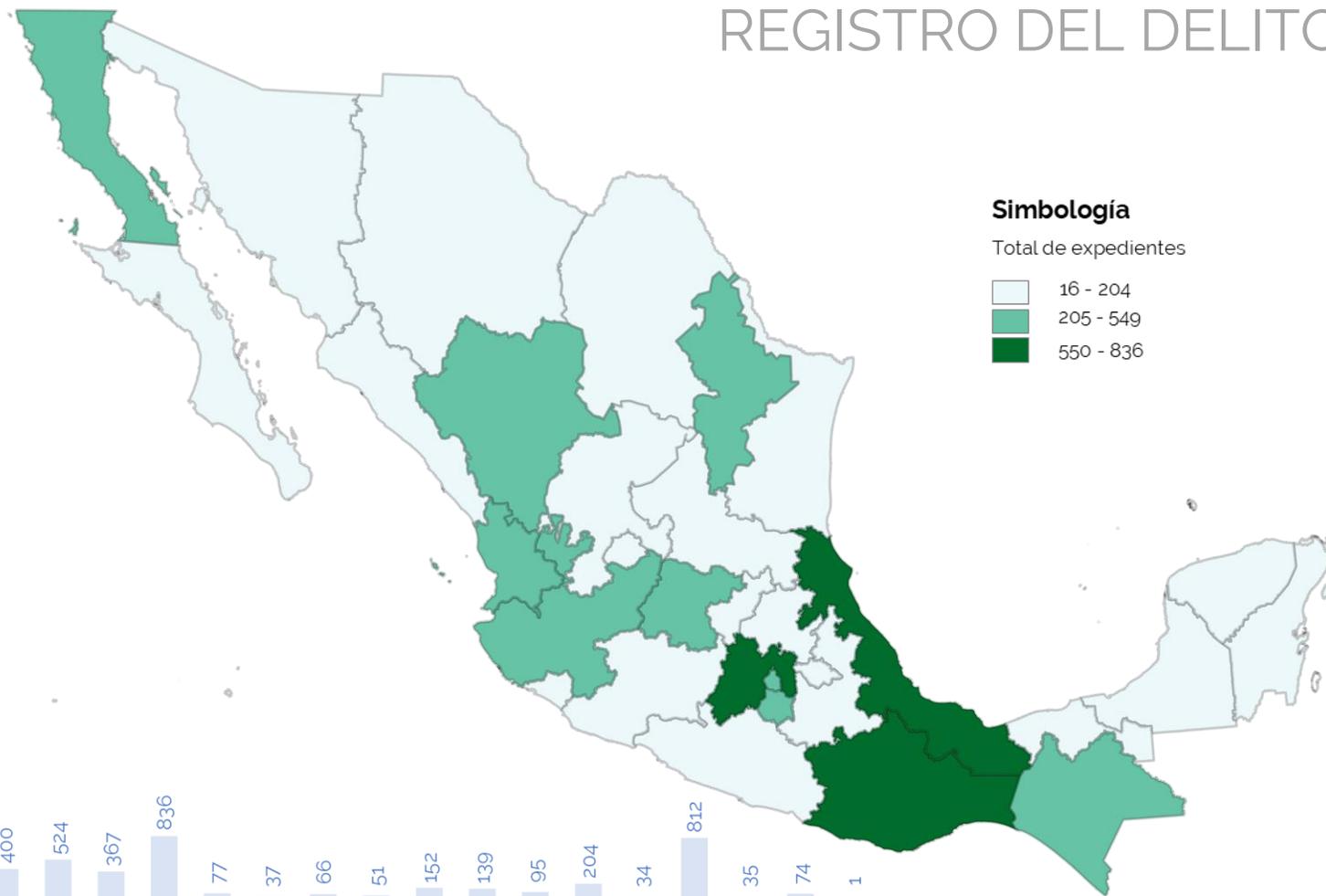
A nivel federal se han abierto 7,325 expedientes. En promedio 229 expedientes por entidad federativa.

Los delitos por los que se abrieron estos expedientes ocurrieron principalmente en Oaxaca 11.4% (836), Veracruz 11.1% (812), México 8.2% (599), Jalisco 7.5% (549) y Nayarit 7.2% (524).



Simbología

Total de expedientes



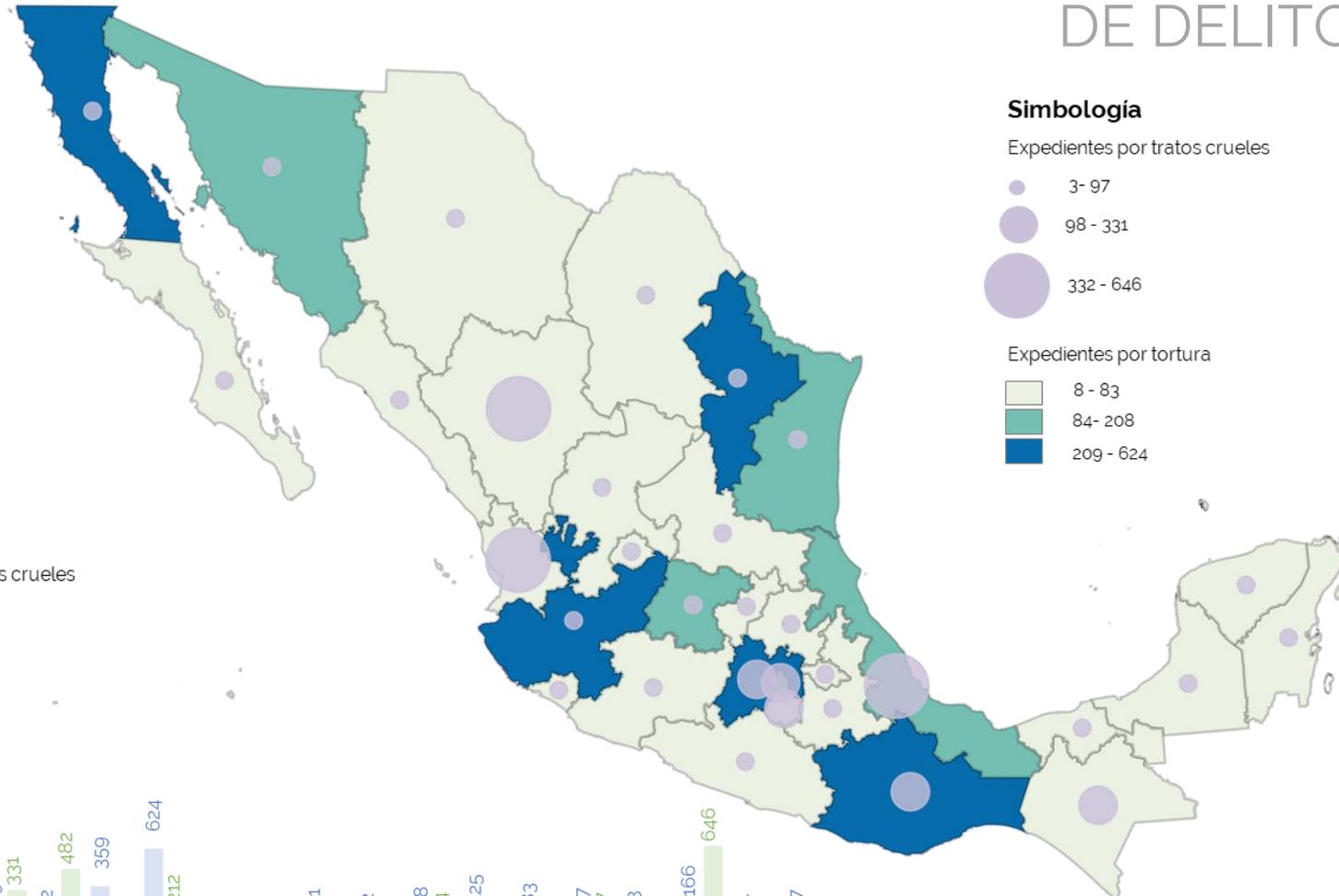
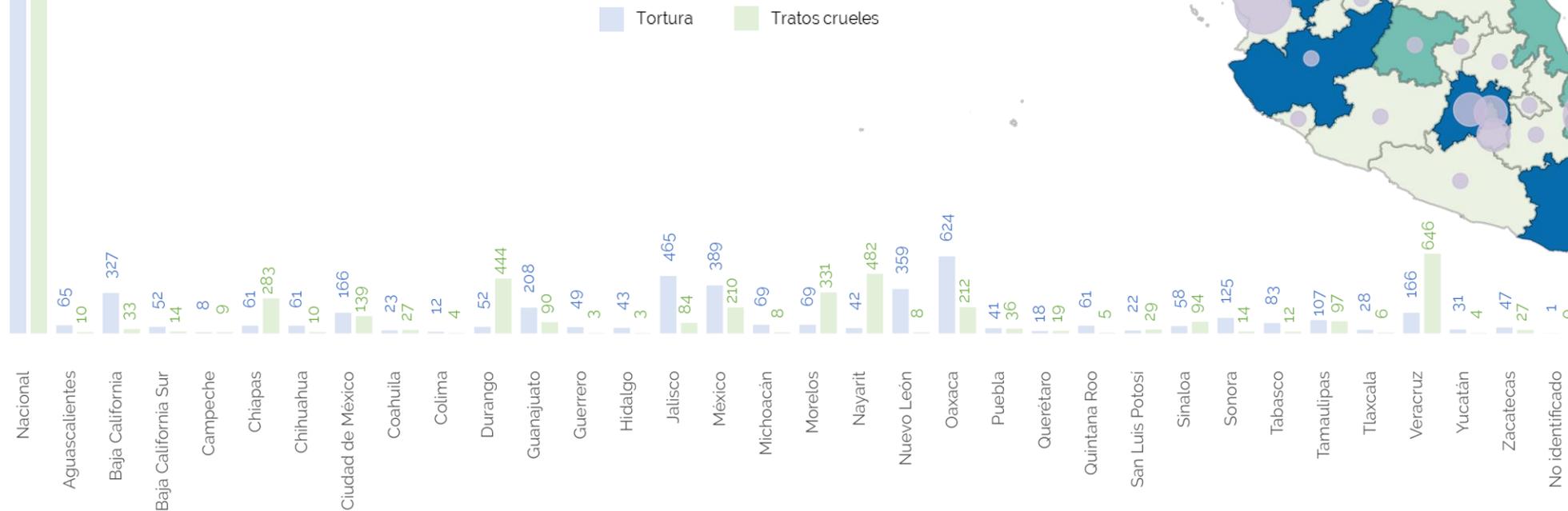
Notas:
1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

EXPEDIENTES¹ ABIERTOS SEGÚN TIPO DE DELITO

A nivel federal se han abierto 3,932 expedientes por tortura y 3,393 por tratos crueles. Por cada expediente de tratos crueles e inhumanos abierto, se abren 1.2 expedientes de tortura.

El delito de tortura se registra principalmente en Oaxaca 15.9% (624), Jalisco 11.8% (465) y México 9.9% (389).

Mientras que por tratos crueles se concentraron en Veracruz 19.0% (646), Nayarit 14.2% (482) y Durango 13.1% (444).



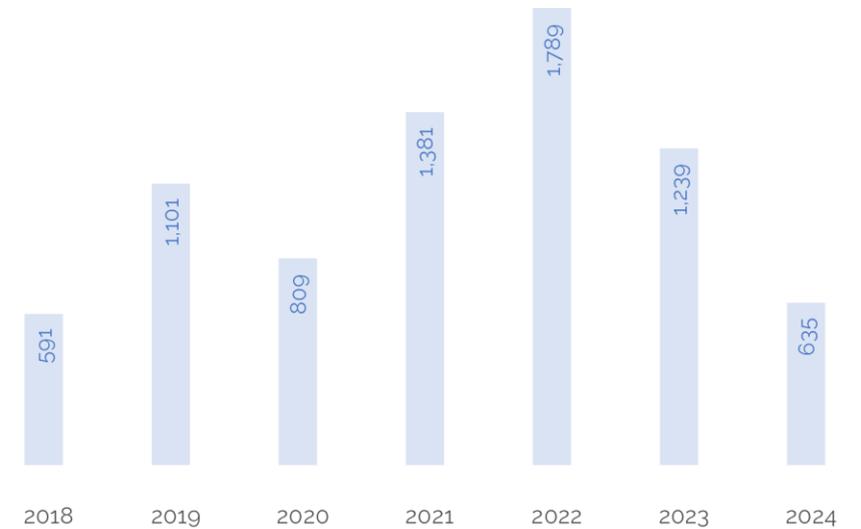
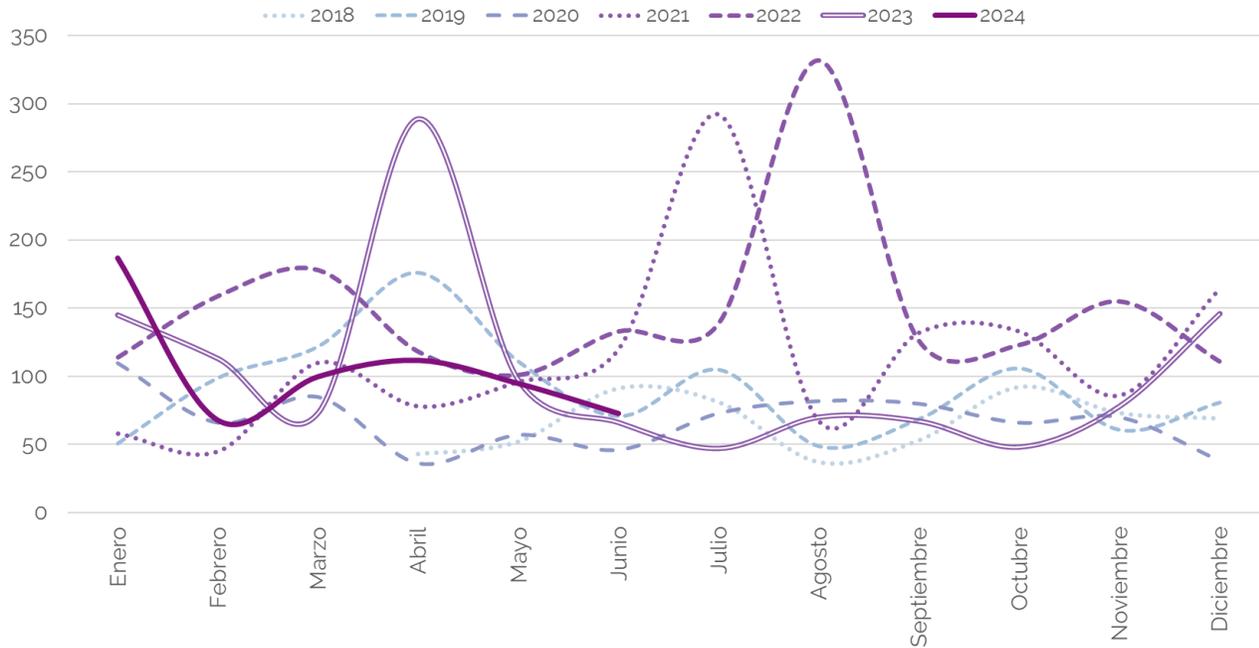
Notas:
1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

4) VÍCTIMAS

VÍCTIMAS¹ REGISTRADAS EN EXPEDIENTES ABIERTOS SEGÚN AÑO DE REGISTRO DEL DELITO

A nivel federal, desde el 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024 se han registrado **7,545 víctimas en expedientes abiertos** por tortura o tratos crueles e inhumanos.

En promedio **1,161 víctimas anuales** y **1.03 víctimas por cada expediente abierto**.

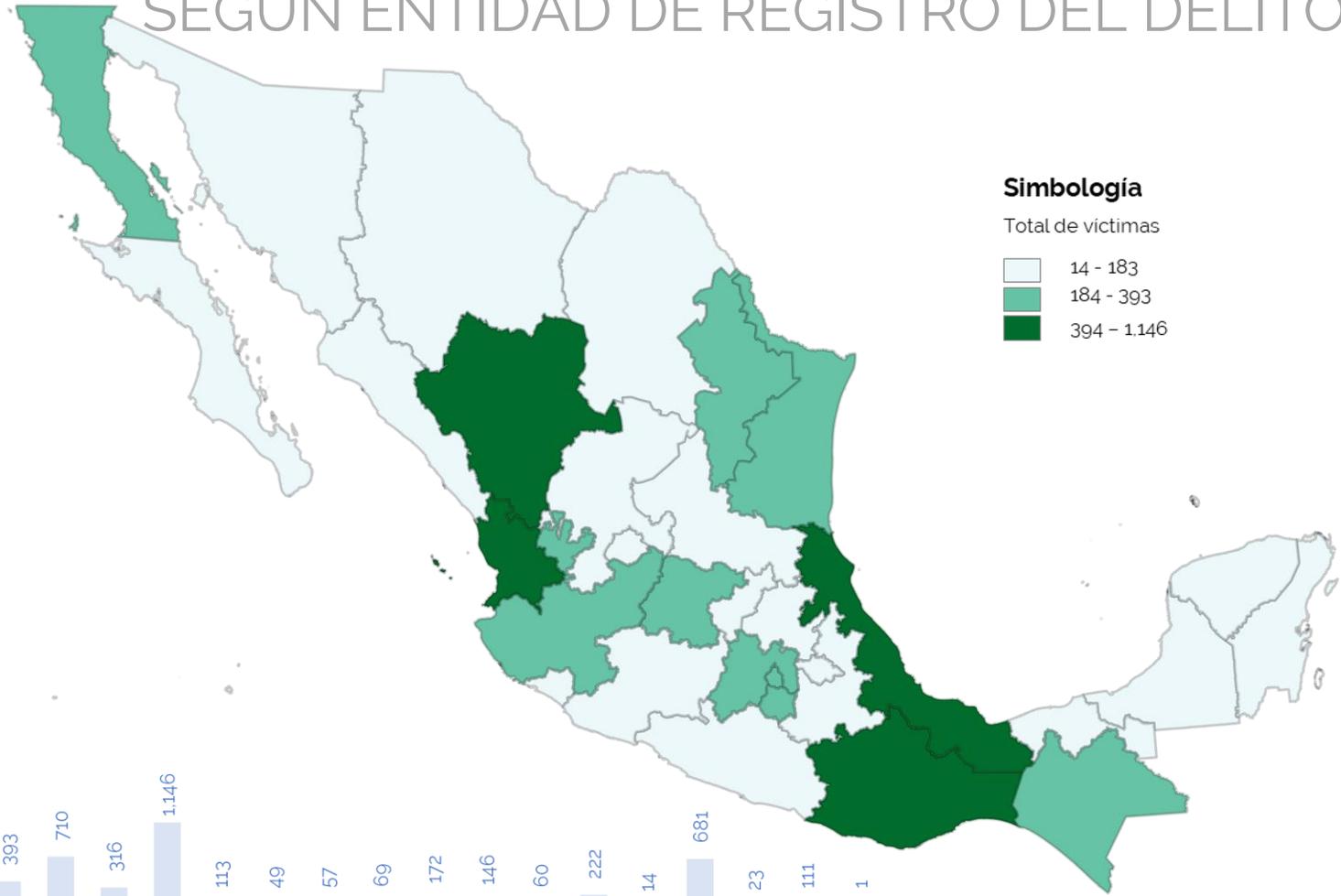
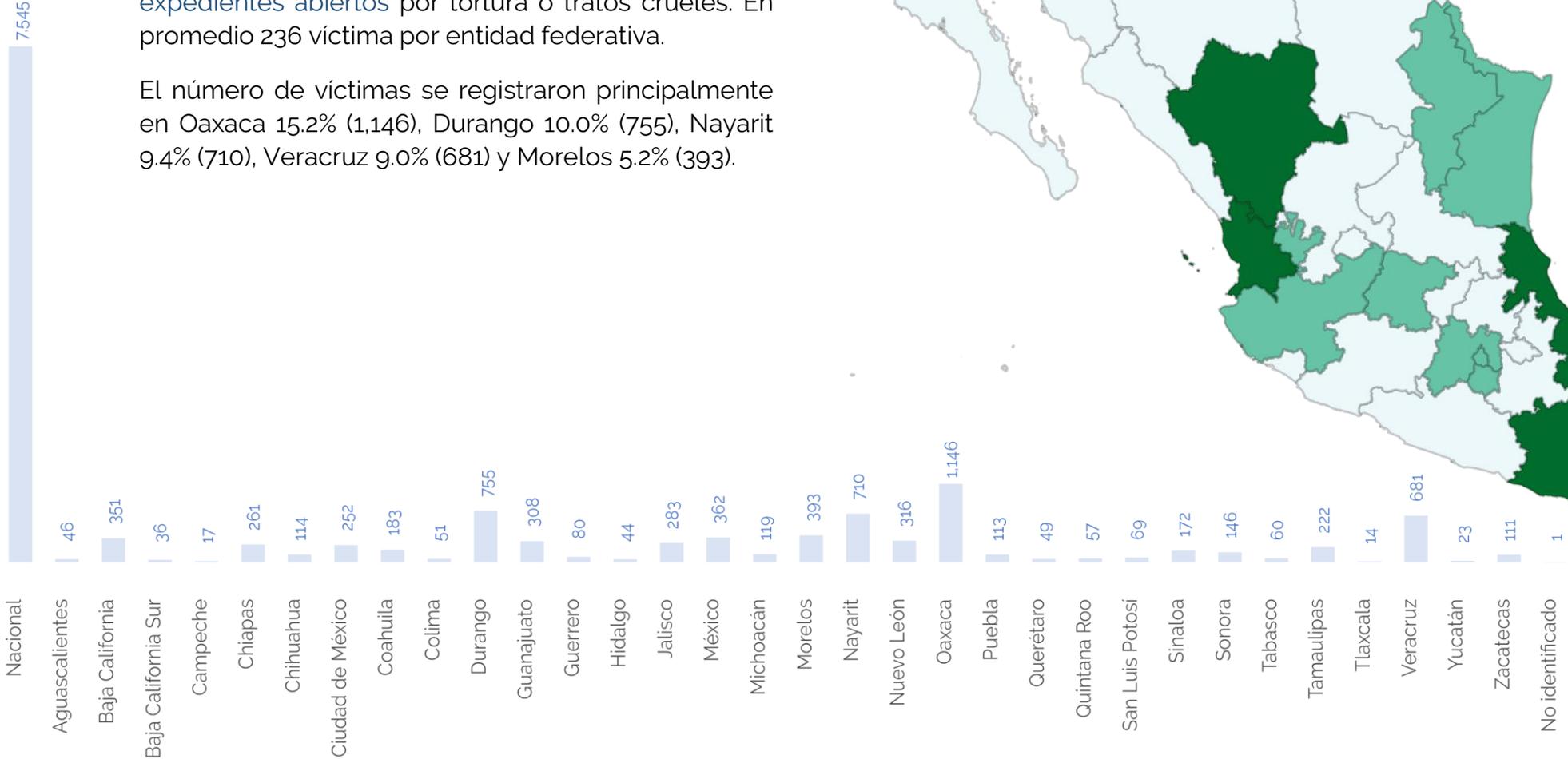


Notas:
 1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

VICTIMAS¹ REGISTRADAS EN EXPEDIENTES ABIERTOS SEGÚN ENTIDAD DE REGISTRO DEL DELITO

A nivel federal 7,545 víctimas se han registrado en expedientes abiertos por tortura o tratos crueles. En promedio 236 víctima por entidad federativa.

El número de víctimas se registraron principalmente en Oaxaca 15.2% (1,146), Durango 10.0% (755), Nayarit 9.4% (710), Veracruz 9.0% (681) y Morelos 5.2% (393).



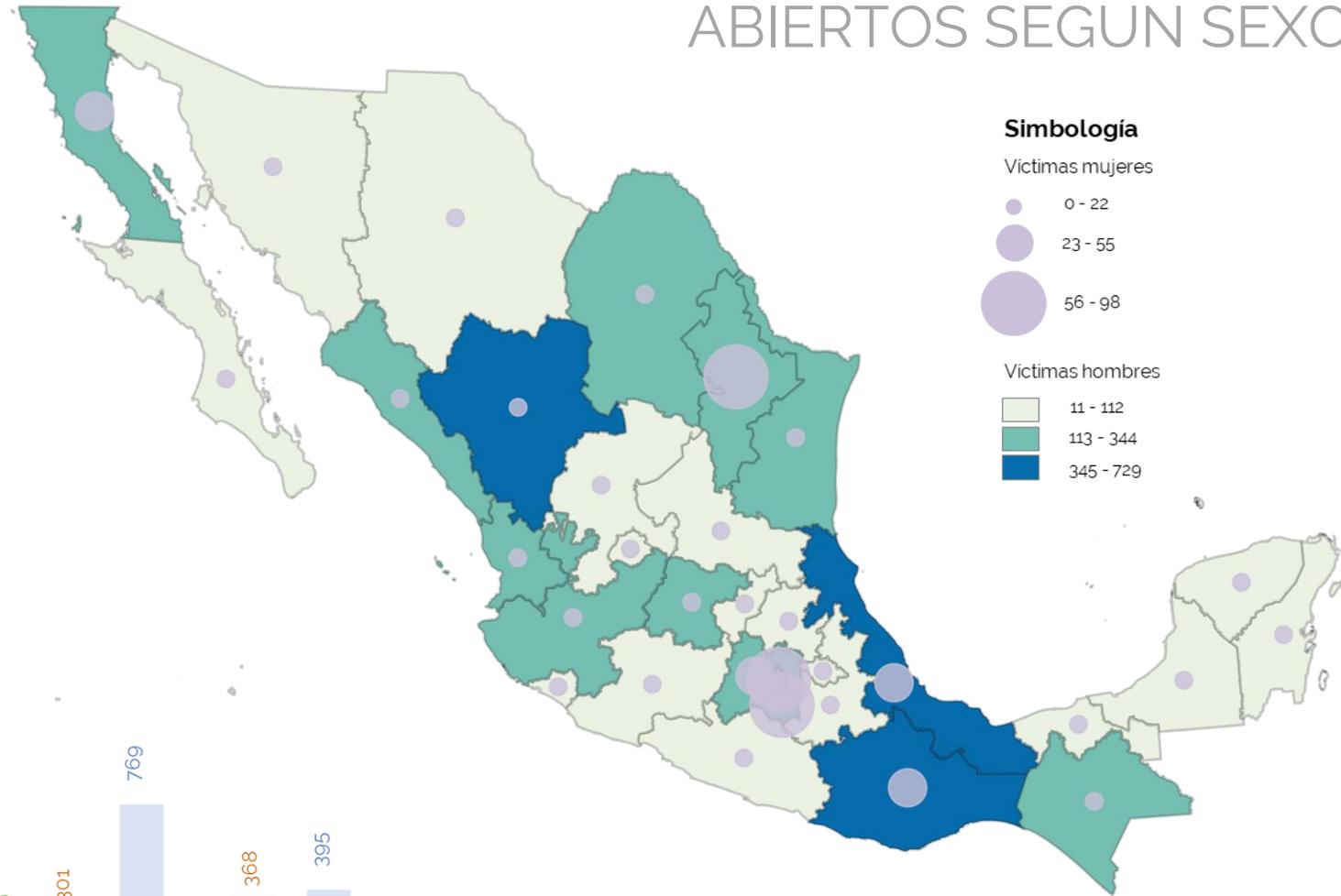
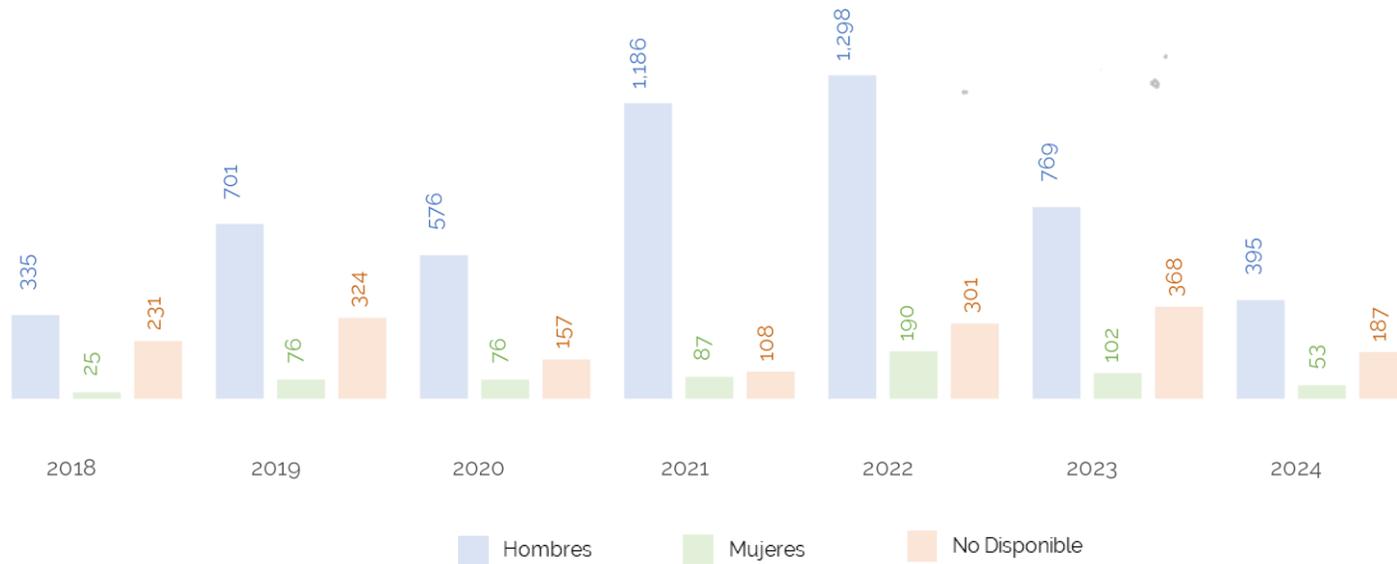
Notas:
1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

VÍCTIMAS¹ REGISTRADAS EN EXPEDIENTES ABIERTOS SEGÚN SEXO

A nivel federal, del total de víctimas registradas en expedientes abiertos por el delito de tortura y tratos o penas crueles e inhumanos, 69.7% (5,260) de las víctimas son hombres y 8.1% (609) son mujeres. Por cada víctima mujer, existen 8.6 víctimas hombres.

Las víctimas hombres se registraron principalmente en Oaxaca 13.9% (729), Veracruz 11.3% (597) y Durango 8.8% (463). Existe un promedio de 809 víctimas hombres por año y 164 por entidad federativa.

Mientras que las víctimas mujeres se concentraron en Morelos 16.1% (98), Ciudad de México 13.3% (81) y Nuevo León 11.5% (70). Existe un promedio de 94 víctimas mujeres por año y 19 por entidad federativa.

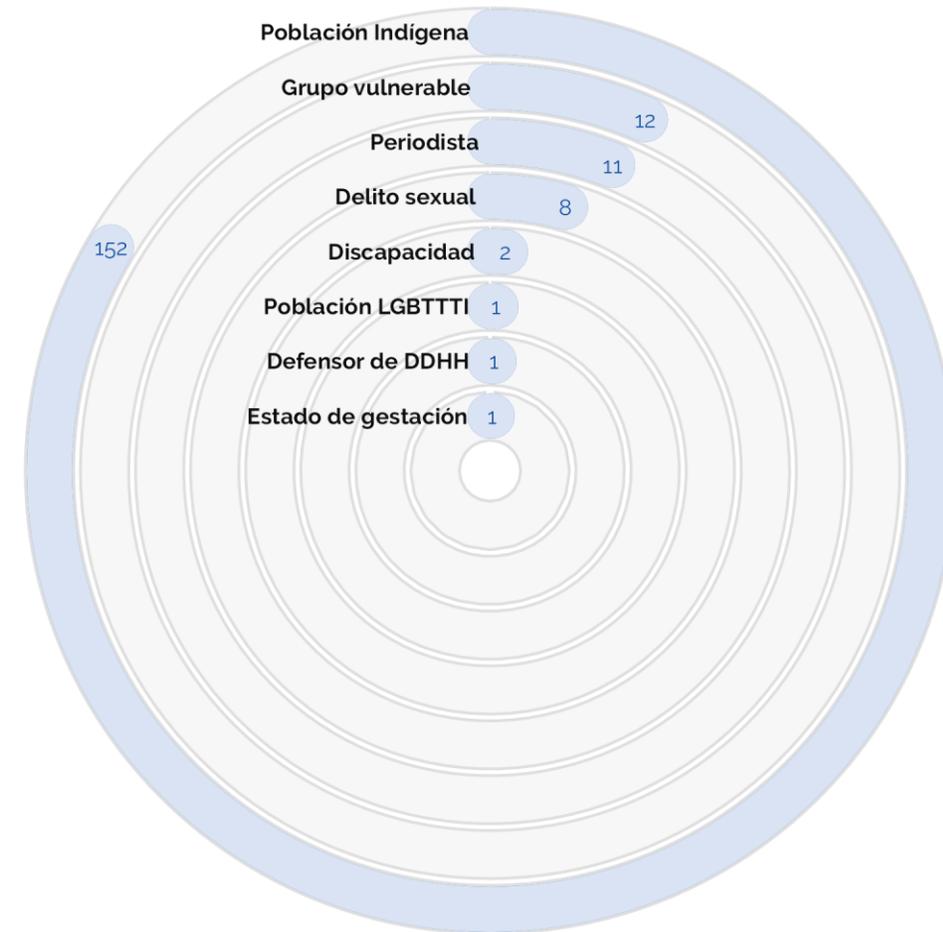
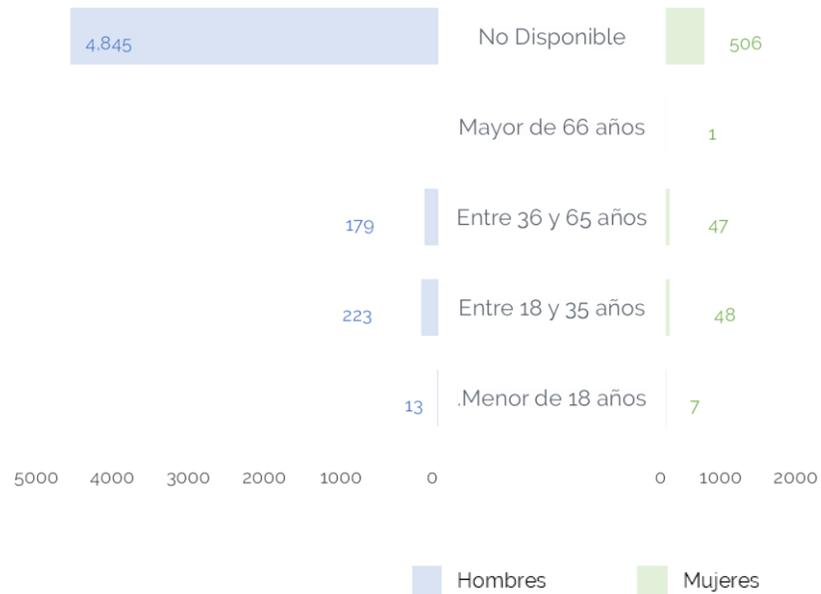


Notas:
1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

VÍCTIMAS¹ REGISTRADAS EN EXPEDIENTES ABIERTOS SEGÚN EDAD Y CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

A nivel federal 292 de las víctimas del delito de tortura y tratos o penas crueles e inhumanos (3.9%) se encuentran en un rango de edad entre 18 y 35 años.

Respecto a la situación de vulnerabilidad de las víctimas, las condiciones más comunes son: población indígena 2.01% (152), grupo vulnerable 0.16% (12) y periodista 0.15% (11) del total de víctimas registradas.



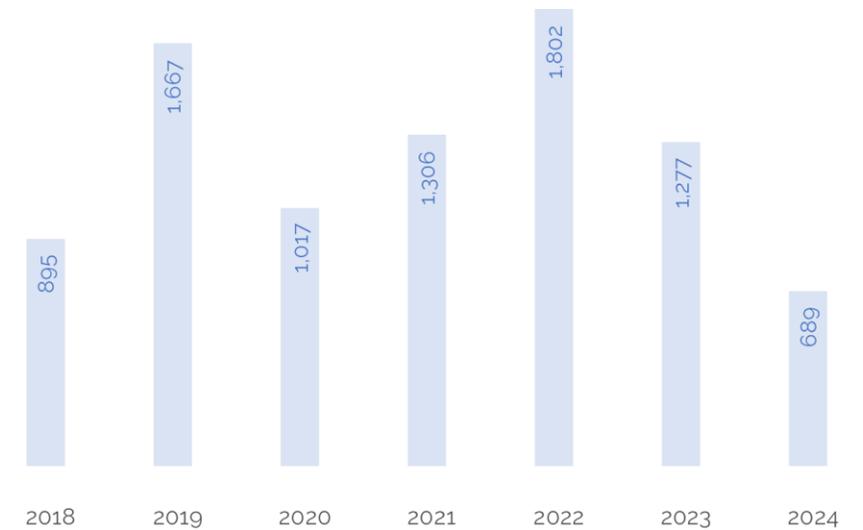
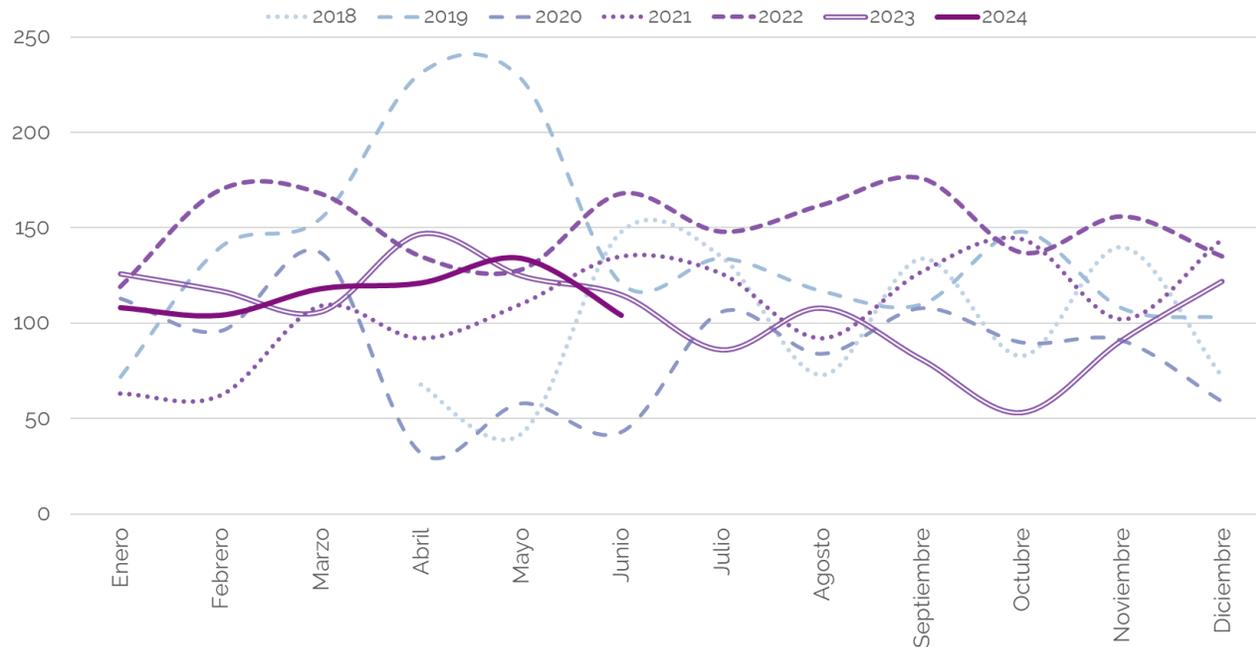
Notas:
1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

5) PRESUNTOS RESPONSABLES

PRESUNTOS RESPONSABLES¹ REGISTRADOS EN EXPEDIENTES ABIERTOS SEGÚN AÑO DE REGISTRO DEL DELITO

A nivel federal, desde el 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024 se han registrado **8,653 presuntos responsables** en expedientes abiertos por tortura o tratos crueles e inhumanos.

En promedio 1,331 responsables anuales, 1.18 presuntos responsables por cada expediente abierto y 1.15 presuntos responsables por cada víctima registrada.

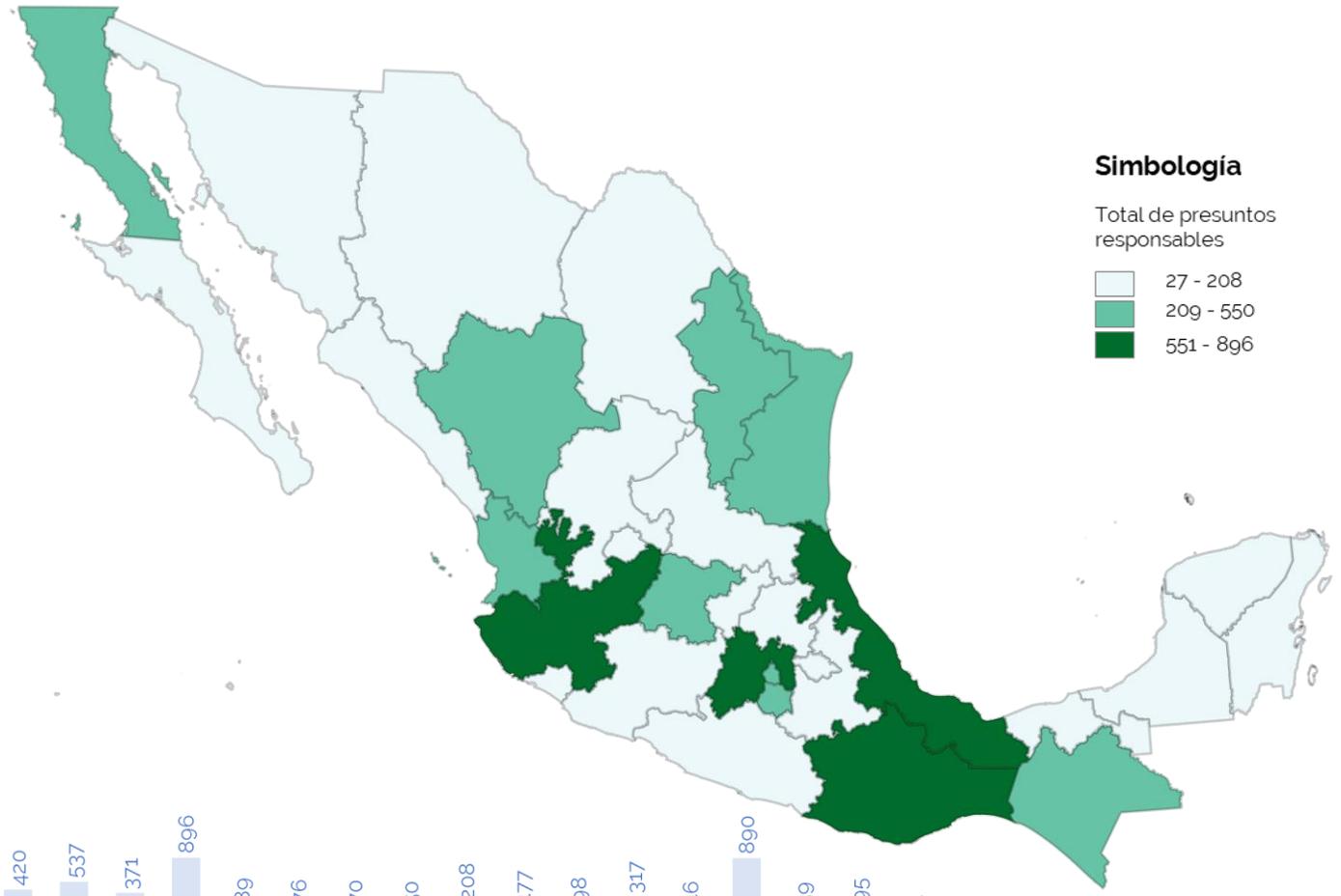
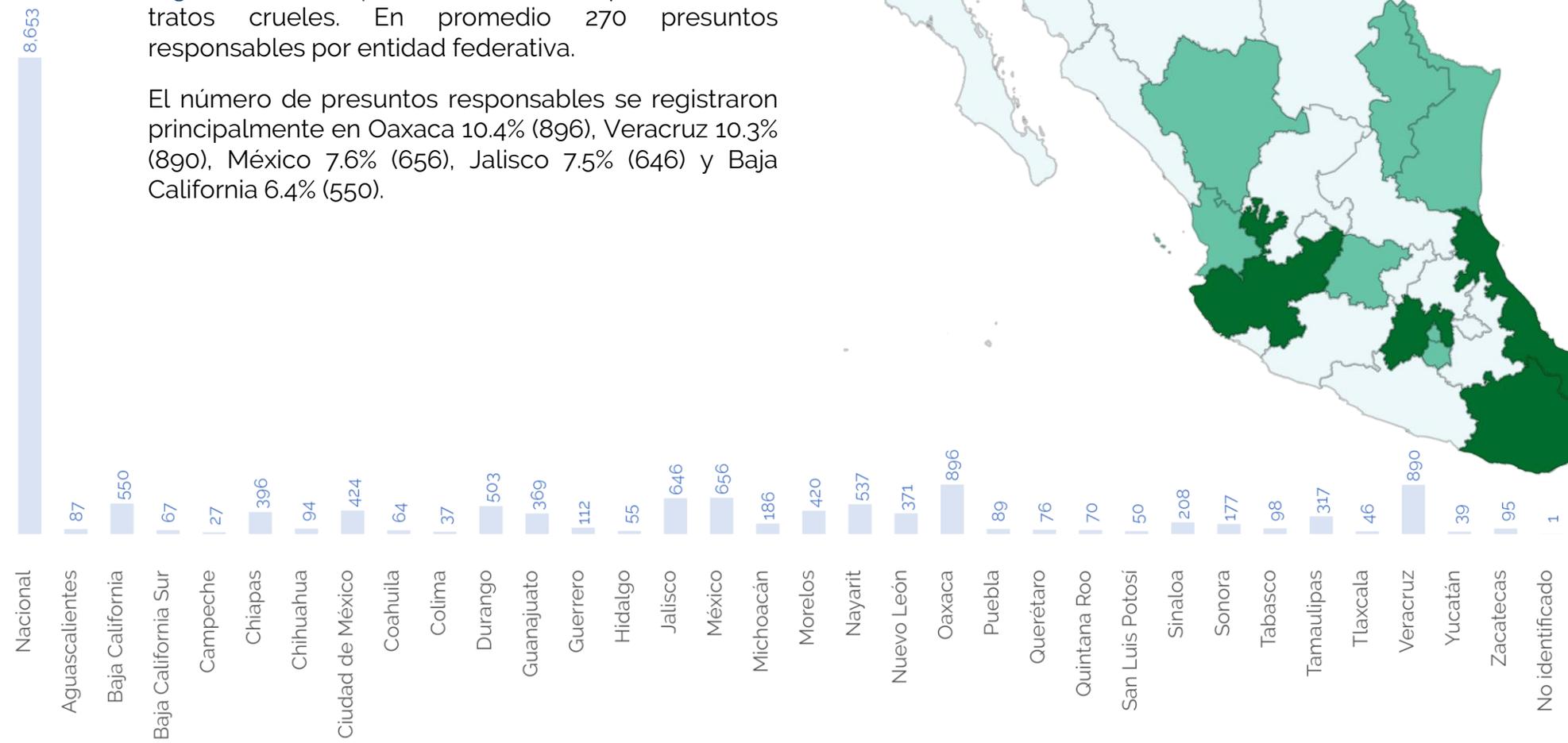


Notas:
1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

PRESUNTOS RESPONSABLES¹ REGISTRADOS EN EXPEDIENTES ABIERTOS SEGÚN ENTIDAD DE REGISTRO DEL DELITO

A nivel federal 8,653 presuntos responsables se han registrado en expedientes abiertos por tortura o tratos crueles. En promedio 270 presuntos responsables por entidad federativa.

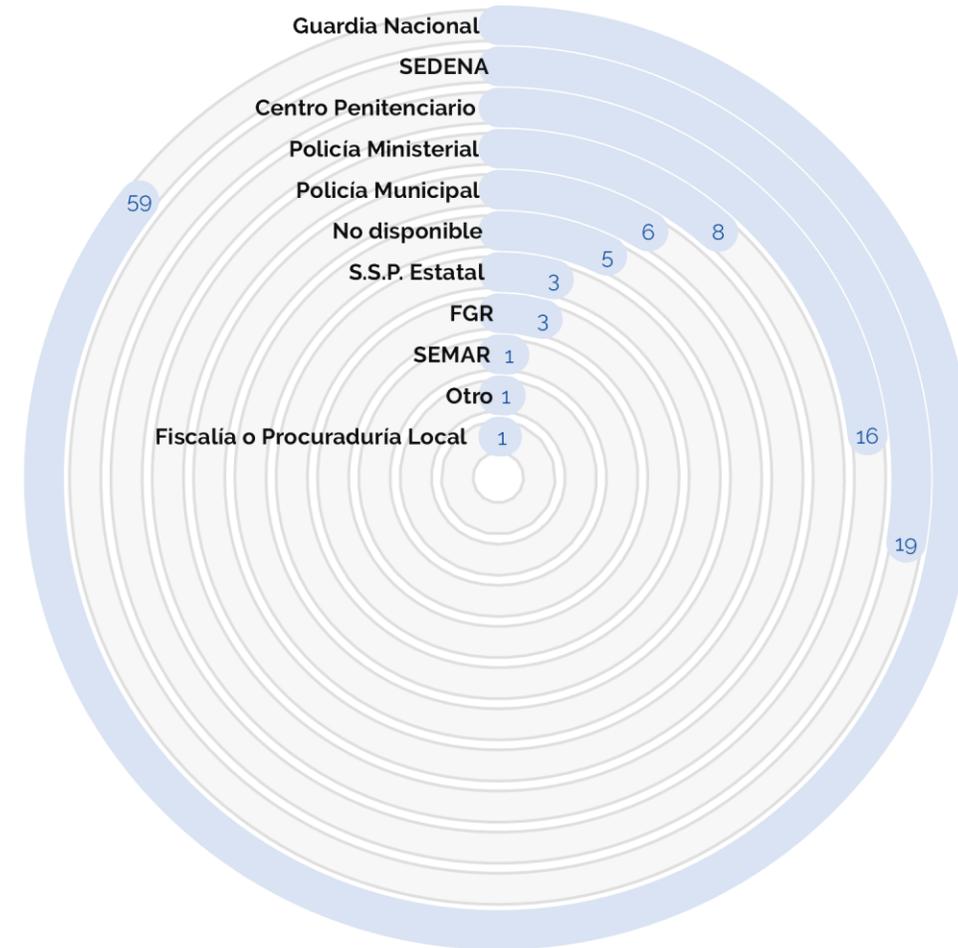
El número de presuntos responsables se registraron principalmente en Oaxaca 10.4% (896), Veracruz 10.3% (890), México 7.6% (656), Jalisco 7.5% (646) y Baja California 6.4% (550).



Notas:
1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.

PRESUNTOS RESPONSABLES¹ REGISTRADOS EN EXPEDIENTES ABIERTOS SEGÚN INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD A LA QUE PERTENECE

A nivel federal los presuntos responsables registrados en expedientes abiertos pertenecen a las siguientes instituciones: Guardia Nacional 0.68% (59), SEDENA 0.22% (19), Centro Penitenciario 0.18% (16), Policía Ministerial 0.09% (8) y Policía Municipal 0.07% (6) del total de presuntos responsables registrados.



Notas:
1) Cifras preliminares. Del 1 de abril de 2018 al 30 de junio de 2024.